

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Trigésima Tercera Acta de Sesión 2017.

Décima Octava Sesión Extraordinaria.

13 de octubre del 2017.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 13 trece de octubre del 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017** de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis discusión y en su caso autorización para realizar la obra denominada "Rehabilitación de Unidad Deportiva 2, en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco", por un monto de \$ 4'500,000.00, provenientes del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Ausente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente

4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".- - - - -

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor

11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA 2, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO”, POR UN MONTO DE \$ 4’500,000.00, PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: “La Dirección de Obras Públicas nos informa que han sido asignados recursos para la rehabilitación de la unidad deportiva, esto a partir de un compromiso que asumió el diputado José Clemente Castañeda. Dichos recursos asignados provienen del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión, con cargo al Ramo General 23 provisiones, salariales y económicas, por lo que requiere aprobación del pleno para su ejecución. Informarles que dentro del concepto se señala como aprobada la realización de la obra en la Unidad Deportiva 2, no obstante, para nosotros al hablar de la Unidad Deportiva 1 o 2 son conceptos en número, por los cuales realmente no las identificamos sino que las conocemos bajo el nombre de unidad deportiva Carlos Salcido y unidad deportiva Jonhy Magallón, por tanto, lo que estaríamos aprobando sería para la Unidad Deportiva Carlos Salcido número dos”. - - - - -

En uso de la voz el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, planteó: “Dentro de mis facultades que señalan en el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 130 que a la letra dice: Los municipios, durante el desarrollo de las sesiones, pueden solicitar una moción en los siguientes casos: fracción II. Señalar la existencia de un error en el procedimiento y fracción IV. Solicitar se aplase la consideración de un asunto, y en base a ello solicitarle una moción respeto a este punto a aprobar. Y le explico, cada vez que aprobamos, lo hacemos de manera que continua, sin embargo, he solicitado en cientos de veces que se haga llegar la ficha técnica, las especificaciones de la obra, las condiciones para poder ser escuchado en el caso de que tenga una propuesta de mejorarla, modificarla, y estar al pendiente del desarrollo de la obra. Me interesa, porque conozco más de las necesidades y los gustos de las personas y si bien la obra se desarrolla de buena manera es un hecho que no somos considerados en cuanto al proyecto”. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: “Bien, lo invito regidor J. de Jesús Agustín Hernández por su interés a que pueda estar al pendiente de los proyectos que se puedan estar presentando, además, hay que recordar que esta obra es una gestión de manera que si este proyecto se considera y es aceptado se etiquetan los recursos

y en este momento estamos hablando de que nosotros tenemos que manifestar si nos interesa la obra. No tengo ningún problema en que se pueda revisar el proyecto y si quisieran hacer algunas modificaciones al mismo estoy de acuerdo, pero les comento que nos acaban de hacer llegar esta información, por lo que convocamos de una manera inmediata a esta sesión, ya que el próximo lunes tenemos que entregar el acta de Ayuntamiento, además creo que sí tuvimos días para el acceso y conocimiento del proyecto, de modo que el decir hoy que lo aplacemos se me hace la verdad un riesgo por el hecho de que podríamos dejar de contar con este recurso". - - - - -

En uso de la voz la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, señaló: "En el punto que estamos tratando dice: Análisis, discusión y en su caso autorización para realizar la obra, es decir, no menciona que para entrar al programa, tengo esa observación".- - - - -

El presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Les comento, nosotros solicitamos este recurso, posteriormente, nos autorizan el recurso por parte del Ramo 23 de manera que nos etiquetan el recurso asignado, por lo que ahora nos corresponde aprobar para poder realizar la obra en la Unidad Deportiva 2 que es como se establece en la etiquetación del recurso, entonces, sí es para la realización de la obra".- - - -

Acto seguido, el síndico municipal **C. Carlos Álvarez Ramírez**, adujo: "Tengo dudas y no en cuanto a la autorización de este recurso, sino respecto al procedimiento que se lleva a cabo, decirle que me he enterado que en algunos otros municipios han llevado a cabo un procedimiento como éste en donde ya la Auditoría Superior del Estado de Jalisco les ha realizado algunas observaciones, por tanto, no quisiera arriesgarme como síndico, ni al Pleno, en tener alguna responsabilidad al autorizar algo que a lo mejor nos pudiera traer consecuencias jurídicas. En ese sentido le pediría que aplazáramos el tema, para analizarlo y es a razón de los antecedentes que se han presentado en algunos municipios". - - - - -

El presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "No hay ninguna responsabilidad, ya que estamos aprobando el ejercicio de un recurso, en tanto lo que tiene que ver con la licitación y el procedimiento es posterior. Aquí es determinar si aprobamos o no ese recurso para que pueda llegar, me sorprende que el día de hoy lo estemos cuestionando aún y cuando sabemos que los recursos son tan limitados, cuando hemos visto los obstáculos para poder acceder a ciertos recursos y hoy que tenemos la posibilidad de contar con estos recursos. Los invito a que participen en el proyecto, a que lo analicen para que observen si cumple o si es necesario hacerle algunas modificaciones en el transcurso de la realización de esta obra, considero que tendríamos que proceder a la votación ya que si ustedes creen que el aprobarlo nos pone en riesgo al tener una observación de parte de la Auditoría Superior del Estado, únicamente al aprobar este concepto, considero, que realmente no hay un argumento sólido para que ello suceda". - -

Acto seguido el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, comentó: "No me opongo al proyecto, la gestión es buena y el objetivo muy loable, sin embargo, el procedimiento es el que me deja dudas, por lo que le pediría que el día de hoy me permita analizar este tema". -

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, indicó: "No es que esté en contra de la obra, sino de los procedimientos, he solicitado varias veces los proyectos y el director nunca los remite, de manera que en ese aspecto me siento ofendido, ya que en el Pleno dicen que me darán la información y no lo hacen. La única manera que puedo hacer presión es con este tipo de postura, porque el otro día autorizamos un millón de pesos para el camino del vertedero, por lo que fui y me di cuenta que están haciendo cosas que no están dentro de lo aprobado, por tanto, para poderle dar seguimiento a lo que aprobé, necesito ir siguiendo cada paso e irlo palomeando, ya que no me gusta que se hagan las cosas de manera discrecional y más aún si alguien intenta verme la cara, en razón de que soy de los pocos que va y revisa peso a peso y centímetro a centímetro la obra, tengo un informe de cada cuestión. Sí requiero conocer el proyecto, sí quiero palomear y aplaudir lo que estamos haciendo, pero también quiero señalar lo que no se está cumpliendo, en la ficha técnica dicen que vamos a hacer esto y al final no lo estamos haciendo, entonces, en ese sentido mi señalamiento y no de qué no se apliquen los cuatro millones de pesos, al contrario, bienvenido ese dinero, pero también sea bien invertido y aterrizado". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: "Propongo que posteriormente y por la premura del tiempo, al proyecto le podemos hacer mejoras e involucrarnos todos en el sentido de ver que es lo que pretendemos mejorar o cambiar del mismo. También hay que recordar que presentamos una serie de proyectos de manera que si dedicáramos tiempo a cada uno en realizar las consultas a los sectores de la ciudad o inclusive que el Pleno, ¿saben el tiempo que nos llevaría el que cada proyecto sea revisado con anticipación, sean propuestos y sean subidos para su aprobación? En eso discúlpenme, pero no veo otra alternativa más que presentarlo y en ese sentido hemos presentado más de trescientos proyectos, por tanto, ¿cuánto tiempo nos llevaría que cada uno de esos proyectos en su momento fueran avalados por este Pleno? y que los lleváramos a una consulta ciudadana para que también fueran avalados, como por ejemplo, uno de los pocos proyectos es el de la Plaza Principal y ustedes saben el tiempo que nos ha llevado y sobre todo los debates que ha generado, por lo que los invito a que participen, como sucedió en lo que fue el Parque del Rosario, donde se modificó el proyecto respecto al techumbre y se hizo sobre la marcha. Lo queremos conocer cuando en realidad tuvimos tiempo para poder analizarlo, inclusive, en el momento de la convocatoria no recibí ninguna llamada de parte de ustedes. Ahorita me parece riesgoso el posponerlo, me pidieron que lo tuviéramos desde el miércoles pasado, no obstante, la certificación del punto lo tenemos que enviar el lunes a más tardar, por eso es importante dilucidar si lo podemos considerar o no aprobado". - - - -

En uso de la voz regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, cuestionó: "Nada más quisiera saber ¿qué aportación en dinero tiene el Gobierno Municipal en ese proyecto?". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, respondió: "Ninguna aportación, pero sí podríamos aportar si decidiéramos por decir, el sumar quinientos mil pesos para llegar a los cinco millones de pesos, sin embargo, ya se tienen los cuatro millones y medio y es por ello los invito a que revisen el proyecto, estamos a tiempo para determinar si hay algo que se tenga que cambiar. De esa manera sí lo que se quiere es una unidad deportiva con cancha techada, un futbol siete, juegos infantiles etc., solo revisen el proyecto y lo que tengamos que modificar y no le veo ningún problema, reitero, no tenemos ninguna responsabilidad en aprobarlo. - - - - -

Acto seguido el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, enfatizó: "Viene repitiendo que deberíamos de conocer las obras, lo he solicitado directamente y considero que lo voy hacer por escrito ya que no me ha atendido, avisan cuando hay que realizar la inauguración de la obra, entonces, llego y me doy cuenta de que la hicimos. Póngase de mi lado y verá que estaría aprobando algo que no conoce y no sabe qué va a ser, entonces, usted pide que me incluya y me voy a incluir, así como se lo dije al director de Obras Públicas de estar presente en el primer viaje de balastre al camino al vertedero, lo cual nunca comunicaron y eso me incomoda, además de que no es la primera vez. Si estoy pintado como edil dígamelo y nada más mando una grabación de mi persona, considero que mis comentarios tienen peso y lo he solicitado, ayer fui al camino al vertedero y vi que no hemos avanzado en ese tema sino de otra manera que no acordamos así que eso no lo puedo palomear sin saber que es en lo que estoy aprobando, sin saber si puedo ingerir en un cambio, si me agrada la obra, si lo puedo consensar con mis compañeros regidores, cabildar el tema." - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó "Regidor J. de Jesús Agustín, sí hay algo que se aprobó como tal y se está realizando otra acción, eso no se debe de contabilizar dentro de los viajes de balastre acordados. Además déjeme decirle que la cuestión financiera del municipio es muy delicada y más en los últimos meses del año, entonces, si ahorita se están realizando otros trabajos relacionados es porque no tenemos para pagar todo el balastre que se requiere, pero el monto que está etiquetado para la compra del balastre no se toca, es exclusivamente, se realiza otro tipo de maniobras con la intención de ir dando avances y resolver parte de la problemática que tiene el vertedero, ello es otra cosa pero no lo estamos contabilizando dentro del presupuesto asignado. Así mismo, considero regidor J. de Jesús Agustín que las puertas de la presidencia municipal han estado abiertas y siempre he tenido un puente en el sentido de decir todo lo que se ofrezca en confianza y lo invito a que cuando crea conveniente realizar alguna gira por las diferentes obras, con todo gusto la realizamos". - - - - -

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, dijo: "Siempre lo he acompañado y también hago mi trabajo por separado, tan es así que visito y reviso el vertedero por ello levante la mano en tanto que lo que observé no se parece nada a lo que aprobé, entonces, le sugiero no hagan cosas buenas que parecen malas y a lo mejor no lo ve igual como yo, porque fui y vi que están aplicando tierra del cerro, cuando me pidieron aprobará para aplicar balastre, entonces, estoy de acuerdo en que sea más económico, pero nadie me ha comunicado que va haber cambios, de modo que no es lo mismo decir que arrastremos el balastre desde la Localidad de Canales con un costo de mil doscientos pesos el viaje, siendo cuatrocientos viajes a taparlo con tierra y ante tal hecho me queda otra percepción de lo que se está haciendo, aún y cuando se lo solicité al director de Obras Públicas Martín González". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aclaró: "El conducto no es el director de Obras Públicas, el conducto es el secretario general y un servidor". - - - - -

En uso de la voz el regidor, **José de Jesús Cervantes Flores**, comentó: "Estoy percibiendo que el problema está en la forma en que se han asignado obras y entiendo que lo que quieren los regidores es que haya una forma transparente de hacer las licitaciones de las obras, siento que aprobar ahora este recurso nada tiene que ver con la forma de licitarlo, podrá ser personal de la federación. Respecto al tema del vertedero, habíamos comentado en el Pleno que íbamos a buscar alternativas, porque el predio rentado tiene un excedente que no se ha usado, de tal manera que íbamos a tratar de abaratar sacando la tierra, no sé si lo recuerdes regidor, es decir, íbamos a tratar de sacar tierra de la parte de arriba del cerro para aprovechar, además lo ideal del relleno sanitario es la arcilla, por lo que el balastre sería para caminos y accesos, así como para la plataforma de descarga, entonces, lo comentamos de que se iba a sacar tierra del excedente y sería cuestión de pedirle al Director de obras públicas que nos dé un reporte de los costos para que no se vaya a mal interpretar". - - - - -

Acto seguido el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, expresó: "Regidor, así de fácil como explica debe fluir la información ¿porque complicarse las cosas? hice la observación pero imagine que cualquier ciudadano que vaya o cualquier medio de comunicación va a lo mejor a percibir lo mismo. Si estamos acostumbrados a no enviar comunicados es un error, nunca he visto uno de la Dirección de obras públicas hacia un edil, lo que es una falta de respeto y estoy seguro que en mi archivero tengo todo lo que me han dirigido por escrito". -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Los departamentos trabajan y realizan diferentes acciones, pero sí hay un interés del Pleno, desde luego se proporciona la información, pero imaginen los informes de cada dependencias para cada regidor, sería un cumulo de información, pero si quieren así lo hacemos. Considero que el procedimiento a seguir es solicitar la información, a través de la Secretaría General". - - - - -

Acto seguido el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández**, expresó: "Cosa que expongo en el Pleno tengo que ratificárselo por escrito, sin embargo, y solicito de la mejor manera que instruya al director de Obras Públicas, ya son dos años señalándoles que quiero conocer la fecha técnica con base en que una de mis cualidades es ser perito y para ello me preparó la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, refirió: "Seguramente tendrá todas las fichas técnicas, así como también de las que estamos arrancando y, podrá ir a visitarlas y cualquier observación que tenga estamos a sus órdenes para que podamos reunirnos con la Dirección de obras públicas y evaluar lo que se está haciendo". - - - - -

Acto seguido, el síndico municipal **C. Carlos Álvarez Ramírez**, comentó: "Me gustaría preguntarle al secretario general a quién considera que tiene más experiencia respecto a la duda sobre incurrir en una posible responsabilidad, sí a usted secretario general tiene conocimiento o antecedente con base en su experiencia en el Congreso del Estado donde usted laboró muchos años, ya que sí me genera duda". - - - - -

En uso de la voz el secretario general **C. Roberto Carlos Navarro Vaca** explicó: "Es muy similar a lo que ocurre en el Comité de Adquisiciones, si ustedes recuerdan, en diversas sesiones de Ayuntamiento se aprueba un monto y el órgano especializado de agotar los procedimientos es el Comité de Adquisiciones, de manera que es similar el procedimiento, ya que aquí únicamente el Pleno autorizará el buscar este recurso, el cual todavía no estamos seguros que lo podamos recibir, y el siguiente paso es efectivamente agotarlo dentro de una licitación o adjudicación, de modo que este procedimiento es a la par o distinto a lo que vamos a aprobar aquí, sería el procedimiento posterior, ya que ahí es donde la lupa de la Auditoría Superior del Estado y de la Federación traen consigo las exigencias a raíz de que son cerca de sesenta puntos los que debe de cumplir este tipo de proyectos y son los que viene a supervisar año con año, entonces, el procedimiento que estamos haciendo sí es el correcto, además de que han demostrado ustedes un interés de transparentar los recursos por lo que deberíamos de sumarnos todos al paso siguiente después de aprobar este punto". - - - - -

El presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** concluyó: "Ampliamente discutido este tema, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ 4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio

fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se turna el asunto a la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal, a fin de adjudicarse la prestación del servicio a la propuesta económica que mejor convenga al municipio. - - - - -

No.	Nombre de Obra	Monto
1	"Rehabilitación de Unidad Deportiva 2, en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco"	4'500,000.00

"**SEGUNDO.** Se autoriza al presidente municipal, síndico municipal y tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo. - - - - -

"**TERCERO.** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas. - - - - -

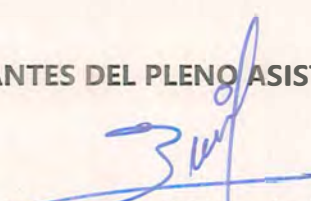
Resultando los puntos de acuerdo del tercer punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día 13 de Octubre del 2017 dos mil diecisiete. - - - - -

INTEGRANTES DEL PLENO ASISTENTES A LA SESIÓN.



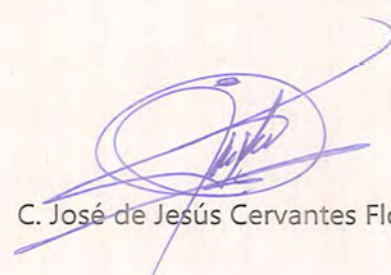
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Carlos Álvarez Ramírez.

SÍNDICO MUNICIPAL

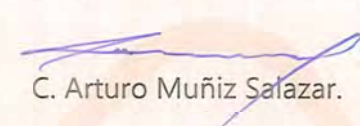
REGIDORES



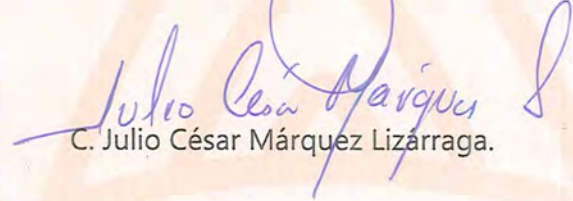
C. José de Jesús Cervantes Flores.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández.



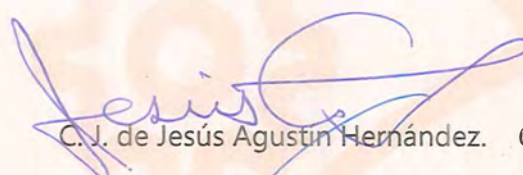
C. Arturo Muñoz Salazar.



C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Karla del Río Flores.


C. Vivian Karina Flores González.




C. J. de Jesús Agustín Hernández.




C. Alejandro Ramos Flores.



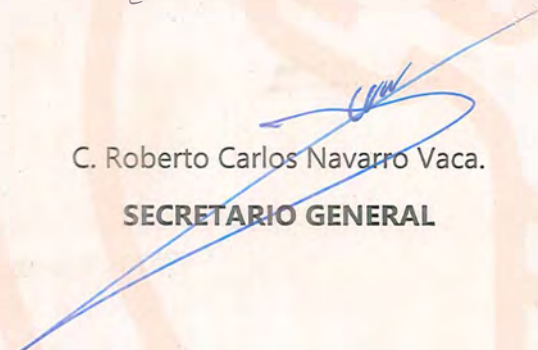
C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



C. Rubén Valencia Villarruel.



C. María Esther Ochoa Lizárraga.



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL